

FUERZA AÉREA ECUATORIANA



INFORME DE GESTIÓN 2024

ÍNDICE

CAPÍTULO I.....	6
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	6
A. <i>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2024 - 2033</i>	6
CAPÍTULO II.....	7
MISIÓN FUNDAMENTAL.....	7
B. <i>OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.1: INCREMENTAR EL CONTROL EFECTIVO EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD DE FRONTERAS, ÁREAS RESERVADAS DE SEGURIDAD, ZONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES Y DE RESERVA MARINA, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL EMPLEO DEL PODER MILITAR QUE PERMITA GENERAR UN AMBIENTE DE PAZ Y SEGURIDAD INTEGRAL EN EL ESTADO.</i>	7
CAPÍTULO III.....	52
PAZ Y DESARROLLO.....	52
A. <i>OBJETIVO 2: INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA MEDIANTE, LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES.</i>	52
B. <i>OBJETIVO 3: INCREMENTAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA DE FF.AA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN, ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA..</i> . 57	
CAPÍTULO IV.....	65
DESARROLLO DEL PODER MILITAR.....	65
A. <i>OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.4: INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ASIGNADAS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA FASE INICIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.</i>	65
B. <i>OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.5: PROTEGER YDEFENDER LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DIGITAL DE LA FUERZA AÉREA.</i>	69
C. <i>OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.6: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL APOYO DE LAS OPERACIONES AÉREAS Y ESPACIALES.</i>	72
CAPÍTULO V.....	77
EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL.....	77
A. <i>OBJETIVO 7: INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FUERZA AÉREA</i>	77
CAPÍTULO VI.....	79
CONCLUSIONES.....	79
CAPÍTULO VII.....	82
RECOMENDACIONES.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA NO. 1 CUADRO DE MISIONES PROGRAMADAS ALISTAMIENTO OPERACIONAL	7
TABLA NO. 2 CUADRO DE EVALUACIÓN MISIONES PROGRAMADAS ALISTAMIENTO OPERACIONAL	8
TABLA NO. 3 CUADRO MISIONES PROGRAMADAS ALISTAMIENTO BOEING 737-200	9
TABLA NO. 4 CUADRO MISIONES PROGRAMADAS ALISTAMIENTO C-130	10
TABLA NO. 5 CUADRO DE ENTRENAMIENTO DEL SIMULADOR BOEING 737-200	10
TABLA NO. 6 CUADRO DE ENTRENAMIENTO DEL SIMULADOR C-130 HÉRCULES	10
TABLA NO. 7 CUADRO DE ENTRENAMIENTO DEL SIMULADOR C-130 HÉRCULES	10
TABLA NO. 8 CUADRO DE ENTRENAMIENTO DEL SIMULADOR C-295	11
TABLA NO. 9 CUADRO DE ALISTAMIENTO OPERATIVO DE TWIN OTTER	11
TABLA NO. 10 CUADRO DEL SIMULADOR DEL TWIN OTTER	11
TABLA NO. 11 CUADRO DE ALISTAMIENTO OPERATIVO DE KING AIR	12
TABLA NO. 12 CUADRO DE ALISTAMIENTO OPERATIVO DE GULFSTREAM	12
TABLA NO. 13 CUADRO DEL SIMULADOR KING AIR	12
TABLA NO. 14 CUADRO DEL SIMULADOR GULFSTREAM	12
TABLA NO. 15 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO H-145	13
TABLA NO. 16 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO AW-119	13
TABLA NO. 17 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO TH-57	14
TABLA NO. 18 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO CESSNA	14
TABLA NO. 19 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO PIPER	14
TABLA NO. 20 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO PIPER	15
TABLA NO. 21 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO G-120	15
TABLA NO. 22 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO G-120	16
TABLA NO. 23 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO LEGACY	16
TABLA NO. 24 CUADRO ALISTAMIENTO OPERATIVO LEGACY	16
TABLA NO. 25 CAPACITACIÓN PARA EL ALISTAMIENTO OPERATIVO	17
TABLA NO. 26 ALISTAMIENTO OPERATIVO JOT	18
TABLA NO. 27 ENTRENAMIENTO OPERATIVO JOT	19
TABLA NO. 28 ENTRENAMIENTO OPERATIVO JOT	19
TABLA NO. 29 CANI	20
TABLA NO. 30 RECONOCIMIENTO MEDIOS AÉREOS	23
TABLA NO. 31 CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE HORAS DE OPERACIÓN DE LOS CMC'S	23
TABLA NO. 32 CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE HORAS DE OPERACIÓN DE LOS ESCUADRONES VIGALCO	24
TABLA NO. 33 CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE HORAS DE OPERACIÓN DE LOS D.T OERLIKON	24
TABLA NO. 34 CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE ENTRENAMIENTO SIMULADAS	25
TABLA NO. 35 CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL DE HOMBRES ENTRENADOS EN LOS CMC'S	25
TABLA NO. 36 CUADRO AÉREO IDENTIFICADO INTEGRADO NACIONAL	26
TABLA NO. 37 CUADRO DE EJERCICIO DE ENTRENAMIENTO OPERATIVO (RAT)	26
TABLA NO. 38 CUADRO DE DETECCIÓN DE TOS/TON/BDI/FRI DETECTADOS DURANTE EL 2024	27
TABLA NO. 39 INDICADORES REALIZADOS INTELIGENCIA	28
TABLA NO. 40 RECONOCIMIENTO DE PISTAS DGAC Y AÉREAS CLANDESTINAS	28
TABLA NO. 41 OPERACIONES DE DEFENSA EXTERNA Y ÁMBITO INTERNO	31
TABLA NO. 42 AÉREAS CLANDESTINAS INHABILITADAS	32
TABLA NO. 43 PISTAS DGAC INHABILITADAS	33
TABLA NO. 44 REPARTOS DE LA FUERZA AÉREA QUE EJECUTARON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL AÑO 2024	36
TABLA NO. 45 MONTOS ASIGNADOS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AÑO 2024	37
TABLA NO. 46 PLAN DE ACCIÓN INTERNO DE LA DIRINF A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS 2022 - 2025	37
TABLA NO. 47 PLAN DE ACCIÓN INTERNO DE LA DIRINF A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS 2022 - 2025	39
TABLA NO. 48 PLAN CUADRO PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO SISTEMAS RADAR DEFENSA AÉREA 2024	43
TABLA NO. 49 PLAN CUADRO INCIDENCIAS O REPORTAJES DE LOS SISTEMAS RADAR DEFENSA AÉREA 2024	44
TABLA NO. 50 MISIONES	49

TABLA NO. 51 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN DESARROLLO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO FAE CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024	53
TABLA NO. 52 COMPROMISOS INTERNACIONALES	57
TABLA NO. 53 INDICADORES COMPROMISOS INTERNACIONALES	59
TABLA NO. 54 CAPACITACIONES JOT.....	59
TABLA NO. 55 MISIÓN DE PAZ	60
TABLA NO. 56 COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE ECUADOR Y EEUU	65
TABLA NO. 57 CONTROL DE COMBUSTIBLES DE LA DIRABA.....	66
TABLA NO. 58 MATRIZ CLASES DE ABASTECIMIENTOS	66
TABLA NO. 59 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE AÉREO JET A1 UBICADO EN LA ESMA	68
TABLA NO. 60 ACTIVIDADES RELEVANTES	68
TABLA NO. 61 ACCIONES COMUNICACIONALES	73
TABLA NO. 62 ACCIONES COMUNICACIONALES	76

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 ALISTAMIENTO DE LAS TRIPULACIONES.....	9
FIGURA 2 INCIDENTES TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS VÍA AÉREA.....	29
FIGURA 3 INCIDENTES TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS VÍA AÉREA.....	29
FIGURA 4 OPERACIONES MILITARES CONTRA EL NARCOTRÁFICO.....	30
FIGURA 5 TRABAJOS DE INHABILITACIÓN.....	31
FIGURA 6 DATOS PROPORCIONADOS POR GOIA.....	33
FIGURA 7 IMÁGENES SATELITALES DE MAXAR DE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 2024; ANALIZADO POR GOIA	34
FIGURA 8 DATOS PROPORCIONADOS POR GOIA.....	34
FIGURA 9 DATOS PROPORCIONADOS POR GOIA.....	35
FIGURA 10 DATOS PROPORCIONADOS POR GOIA.....	35
FIGURA 11 PORCENTAJES DE LOS MONTOS ASIGNADOS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2024, EN LOS REPARTOS DE LA FAE.....	37
FIGURA 12 TWIN OTTER DHC-6 FAE 452.....	39
FIGURA 13 PERSONAL QUE CONFORMÓ LA PATRULLA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA AERONAVE FAE 452	40
FIGURA 14 C-130H FAE 898.....	41
FIGURA 15 ARRIBO DE LA AERONAVE C-130-H FAE 898 AL ECUADOR.....	41
FIGURA 16 BEECHCRAFT BI350 FAE 1141.....	42
FIGURA 17 CASA C295M FAE 1032.....	42
FIGURA 18 GRÁFICO PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO SISTEMAS RADAR DEFENSA AÉREA 2024.....	44
FIGURA 19 GRÁFICO INCIDENCIAS O REPORTAJES DE LOS SISTEMAS RADAR DEFENSA AÉREA 2024.....	45
FIGURA 20 DISPONIBILIDAD LOGÍSTICA SISTEMAS RADAR DEFENSA AÉREA POR MESES 2024.....	46
FIGURA 21 DISPONIBILIDAD LOGÍSTICA SISTEMAS RADAR DEFENSA AÉREA AL AÑO 2024.....	46
FIGURA 22 CONVENIOS INTERNACIONALES COLOMBIA.....	58
FIGURA 23 CONVENIOS INTERNACIONALES BRASIL.....	58
FIGURA 24 CONVENIOS INTERNACIONALES PANAMAX.....	59
FIGURA 25 PORCENTAJE DE EVENTOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD IDENTIFICADOS POR MES.....	71
FIGURA 26 CANTIDAD DE EVENTOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD IDENTIFICADOS POR MES.....	71
FIGURA 27 SISTEMAS DE DETECCIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD.....	72

CAPÍTULO I

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

A. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2024 - 2033

1. Misión Institucional.

“Vigilar y proteger el espacio aéreo, empleando, desarrollando e impulsando el poder aéreo y espacial, para contribuir con la defensa de la soberanía e integridad territorial, la seguridad y paz del Estado”.

2. Visión Institucional.

“Ser una Fuerza Aérea multidominio, ágil y polivalente; líder en el desarrollo aéreo y espacial nacional”.

3. Valores Institucionales.

Los valores en las FF.AA. y en la Fuerza Aérea Ecuatoriana son guías que orientan a sus miembros en el cumplimiento de la misión asignada, por lo que es una obligación definirlos, practicarlos, difundirlos y hacerlos cumplir.

Los valores son las creencias que se adquieren a través de la herencia, entorno cultural y experiencia, concebidos como deseables, buenos y correctos; son elegidos y practicados en forma libre y consciente e influyen directamente en la toma de decisiones y en la construcción de hábitos, por consiguiente, los valores institucionales sirven de base primordial para el ejercicio de la profesión militar y forman parte de la cultura organizacional, debiendo ser observados como parte de la doctrina y tradición militar.

Los valores institucionales son los siguientes:

- Integridad.
- Valor.
- Disciplina.
- Excelencia

CAPÍTULO II

MISIÓN FUNDAMENTAL

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.1: INCREMENTAR EL CONTROL EFECTIVO EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD DE FRONTERAS, ÁREAS RESERVADAS DE SEGURIDAD, ZONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES Y DE RESERVA MARINA, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL EMPLEO DEL PODER MILITAR QUE PERMITA GENERAR UN AMBIENTE DE PAZ Y SEGURIDAD INTEGRAL EN EL ESTADO.

1. Incrementar el control efectivo del espacio aéreo nacional y desarrollar la exploración y explotación del espacio.

a. AE 1.1 Rediseñar los sistemas de entrenamiento operativos, mediante la incorporación de tecnología virtual y de simulación; con la finalidad de optimizar el empleo de los medios aéreos, personal y equipo, en el alistamiento operativo de los sistemas de vigilancia y control del espacio aéreo, seguridad y defensa de bases aéreas y áreas estratégicas.

La Jefatura de Operaciones Aéreas (JOA), dando cumplimiento al Plan de Gestión Operativa del año 2024, y con el fin de mantener a las tripulaciones actualizadas, cumplió misiones de entrenamiento e instrucción, conforme siguiente detalle:

La JOA ha implementado el proyecto del Escuadrón de Entrenamiento Táctico Virtual, que será de gran ayuda para dinamizar el ciclo operativo e incrementar el nivel de alistamiento operacional de las tripulaciones.

Debido a la baja disponibilidad de aeronaves y la programación de mantenimiento para las inspecciones (8Y / 4Y / 2Y / C / 2C), SB´S, AOT´S, AOL´S, OIT´S, dispuestas por la DIGLOG, no ha permitido continuar con la fase de alistamiento operativo de los cursos planificados.

El Escuadrón de Transporte Liviano Nro. 1113, cumplió con el alistamiento operativo programado correspondiente a cursos de vuelo y entrenamiento de simulador de vuelo de conforme siguiente detalle:

No se logró cumplir con los cursos programados debido a que se priorizaron misiones de vigilancia y control del espacio aéreo, y en apoyo a otras instituciones del Estado, estas misiones incluyeron vuelos de transporte de autoridades, tropas y carga.

El Escuadrón de Reconocimiento Aéreo Nro. 1114, cumplió con el alistamiento operacional programado correspondiente a cursos de vuelo y entrenamiento de simulador de vuelo de acuerdo con el siguiente detalle:

La Jefatura de Operaciones Terrestres, establece el entrenamiento militar, con la finalidad de alcanzar un alto nivel de alistamiento operativo en la ejecución de las operaciones terrestres, en los repartos de Fuerza Aérea, cumpliendo a través del Plan de Gestión Operativa para el personal de Infantería Aérea no se cumplió, en vista que se realizaron operaciones militares en el ámbito interno; el entrenamiento de señores oficiales y aerotécnicos de varias especialidades se cumplió conforme siguiente detalle:

OPERACIONES CON RESULTADOS ALCANZADOS DE LA JEFATURA DE OPERACIONES TERRESTRES

Se dio cumplimiento a la DIRECTIVA Nro. CCFFAA-G-3-PM-2024-005-R-DIR “DE OPERACIONES PARA EL ÁMBITO INTERNO DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS A TRAVÉS DE UNA CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA MILITAR INDIRECTA”, en el numeral 7 CONCEPCIÓN ESTRATEGICA GENERAL, literal b. Jurisdicción , numeral 3) establece que: la Fuerza Aérea sin descuidar su misión fundamental de la defensa de la soberanía y la integridad territorial, planifique y conduzca las operaciones contra los grupos armados organizados y operaciones en el ámbito interno de manera directa en las siguientes jurisdicciones:

- a) El cantón Duran en la provincia del Guayas.
- b) El cantón Jipijapa y Manta en la provincia de Manabí.
- c) El cantón Ambato en la provincia de Tungurahua.
- d) El cantón Archidona en la provincia de Napo.

La Jefatura de Operaciones Terrestres, en cuanto a la seguridad y defensa de bases aéreas, escuadrones VIGALCO y puntos de despliegue en el año 2024 cumplió lo siguiente:

1. El Plan de Gestión Operativa Nro. FA-JK-A3-2023-005-R-2024 para personal de oficiales técnicos y aerotécnicos de varias especialidades, permitió mantener al personal militar de la Fuerza Aérea en óptimas condiciones de empleo y protección de los recursos de prioridad de las bases aéreas, en temas de seguridad como: Operaciones del sistema de seguridad física de bases aéreas, tácticas de seguridad y, medidas y medios de seguridad.

4. Mediante oficio Nro. FA-JK-JK-A3-B-2024-0651-OF, del 02 de mayo del 2024 se dispone a la escuela de Infantería Aérea, realice la planificación y ejecución de la capacitación en Operaciones Militares de Ámbito Interno (OMAI) con una duración de 15 días, para los 99 soldados técnicos de otras especialidades pertenecientes a la LXI promoción.
5. En cumplimiento al memorando Nro. FA-JK-JK-A3-B-2024-3093-MM del 30 de julio 2024, se dispuso a los repartos FAE la elaboración o actualización del plan de seguridad física de las unidades, mencionada acción permitió que el sistema de seguridad física y las operaciones de seguridad y defensa terrestre se incrementa logrando tomar medidas preventivas a fin de precautelar la integridad de los recursos de prioridad.
6. En cumplimiento al memorando Nro. FA-JK-JK-A3-A-2024_2395-MM, del 11 de junio del 2024, se dispone la elaboración del plan de Empleo de Drones y Antidrones para la seguridad de los repartos FAE, referente a las amenazas actuales que se han venido presentando en las bases aéreas de la FAE, mencionada acción permitirá mediante su adquisición e implementación reforzar el sistema de seguridad física de las bases aéreas.
7. Mediante oficio Nro. FA-JK-A3-2024-002-R del 09 de septiembre del 2024, remiten informe de amenazas y vulnerabilidades presentadas en los diferentes repartos de la Fuerza Aérea; y propuesta de mejoramiento del sistema de seguridad física en los controles de entrada (Prevenciones principales), con el objetivo de mantener la seguridad integral de talento humano, instalaciones y los recursos de prioridad de la Institución, empleando eficaz y eficientemente cada uno de los componentes que integran este sistema.
8. En atención al oficio nro. FA-JJ-JJ-F-2024-3142-OF del 4 de septiembre del 2024, concerniente a las necesidades institucionales de la capacitación del personal de Infantería Aérea para el año 2025, se genera memorando Nro. FA-JK-JK-A3-B-2024-4016-MM, 15 de septiembre de 2024, donde se remite el requerimiento de capacitación, para de que el personal militar de infantería se mantenga entrenado y capacitado para actuar con confianza y seguridad en las diferentes operaciones militares.
9. Mediante memorando Nro. FA-JK-JK-A3-B-2024-5424-MM, del 15 de noviembre de 2024, se dispone remitir un informe de la situación operativa y administrativa de la escuadrilla de canes de las unidades de la Fuerza Aérea, así como también la nómina de los supervisores, guías y el listado de los semovientes con la respectiva documentación, a fin de conocer el tipo de entrenamiento de los ejemplares lo que permite reforzar el sistema de seguridad en las bases aéreas.

10. Mediante oficio Nro. FA-JK-JK-A3-B-2024-1580-OF del 14 de noviembre de 2024, se remite a las unidades de la Fuerza aérea el cronograma de exposición de los planes de seguridad 2024-2025, así mismo se dispone de que se presente en la Jefatura de Operaciones Terrestres y realicen la exposición de la actualización de los planes de seguridad.

b. AE 1.2 Fortalecer las capacidades de vigilancia, control, inteligencia, soporte logístico y reconocimiento en el ámbito aéreo la capacidad industrial aeroespacial y el sistema logístico institucional, para el sostenimiento logístico de la Fuerza Aérea.

La Jefatura de Operaciones Aéreas, tuvo un incremento de los medios aéreos de reconocimiento, conforme siguiente detalle:

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**

OPERACIONES CON RESULTADOS ALCANZADOS DE LA JEFATURA DE LA

CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE ENTRENAMIENTO REALES DE DEFENSA AÉREA

En el Plan de Gestión Operativa 2024, no se planificó misiones de entrenamiento reales de defensa aérea, en vista no existir disponibilidad de aeronaves; sin embargo, durante el año 2024, se realizaron 11 misiones reales de bajo performance, al momento de disponer de aeronaves

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**

El Grupo de Operaciones de Inteligencia Aérea del Comando de Operaciones Aéreas, Espaciales y Defensa, realizó lo siguiente:

Tabla No. 39 Indicadores Realizados Inteligencia

INDICADOR	FORMULA
Incrementar la producción de inteligencia aérea	$\frac{307 \text{ actividades obtención int.}}{307 \text{ actividades ejecutadas.}} * 100 = 100\%$
Incrementar las medidas de contrainteligencia en repartos de la Fuerza Aérea	$\frac{90 \text{ medidas CI planif.}}{90 \text{ medidas CI cumpl.}} * 100 = 100\%$

Fuente: Inteligencia

Se realizó el reconocimiento de 307 objetivos entre pistas DGAC y Áreas clandestinas en las provincias del litoral y del oriente ecuatoriano donde existe indicios de posibles actividades ilegales al margen de la ley, en cumplimiento a las órdenes de operaciones Zeus de enero a septiembre y Orden Fragmentaria Dragón del octubre a diciembre 2024.

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**

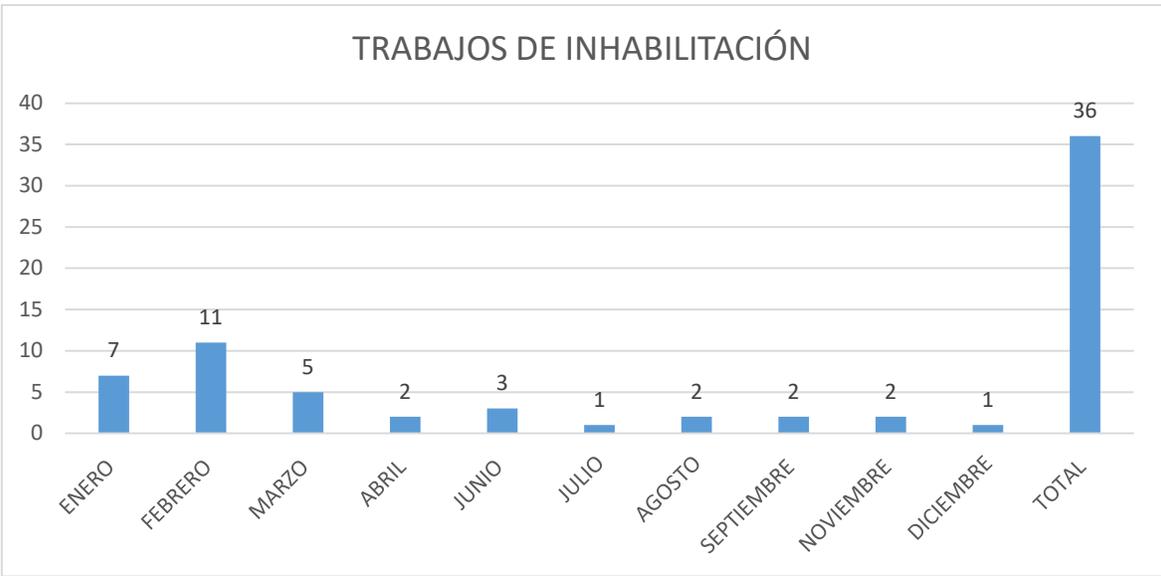


Figura 5 Trabajos de Inhabilitación

Fuente: Inteligencia

Durante el 2024, se realizaron cuatro (04) misiones de reconocimiento en apoyo a otras instituciones del estado, destinadas a detectar minería ilegal, en las provincias de Napo, Zamora Chinchipe, Orellana y Loja, logrando como resultado la detección de: 09 campamentos, 56 retroexcavadoras, 29 clasificadoras, 05 bombas de agua y 13 vehículos

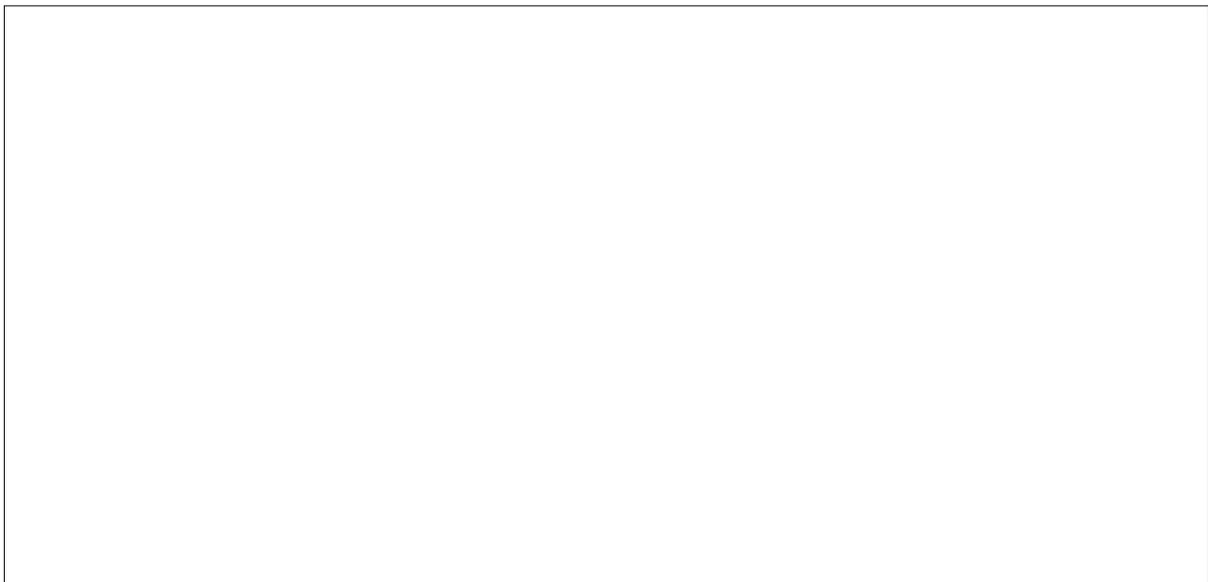


Figura 6 Datos proporcionados por GOIA

Las misiones de reconocimiento se complementaron con tres análisis multitemporales de imágenes satelitales de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Napo, donde se identificaron nuevos focos de minería ilegal mediante cambios significativos en el terreno y elementos característicos de esta actividad, cuyos resultados fueron remitidos al escalón superior y sirvan como base para la planificación y ejecución de operaciones en contra de la minería informal.

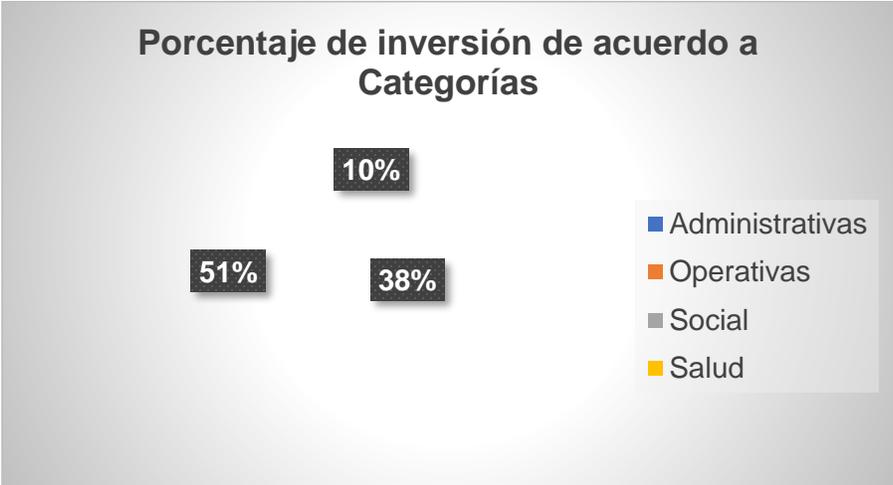


Figura 11 Porcentajes de los montos asignados según la clasificación de las obras ejecutadas en el año 2024, en los repartos de la FAE.

M3.- Aeronave que requiere trabajos de depósito (overhaul, inspección mayor, reparación mayor, modificación) y/o aeronave requiere de un presupuesto significativo para recuperar su condición de aeronavegabilidad.

D.- Disponible.

Figura 12 TWIN OTTER DHC-6 FAE 452

Figura 14 C-130H FAE 898



Figura 15 Arribo de la aeronave C-130-H FAE 898 al Ecuador.

Aeronave C-130-H FAE 898 perteneciente a la Escuadrilla de Aviación Pesada, realizando transporte de carga y personal de FF. AA. desplegado a los diferentes puntos en cumplimiento a las operaciones militares de ámbito interno.



Figura 16 BEECHCRAFT BI350 FAE 1141

Aeronave Beechcraft FAE 1141 perteneciente a la Escuadrilla de Aviación Liviana realizando evacuación aeromédica, de la misma manera esta aeronave realiza el transporte de personal VIP y autoridades militares.



Figura 17 CASA C295M FAE 1032

c. AE 1.3 Desarrollar las capacidades de vigilancia, control, inteligencia, soporte logístico y reconocimiento en el dominio espacial.

CAPÍTULO III

PAZ Y DESARROLLO

A. OBJETIVO 2: INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA MEDIANTE, LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES.

1. Consolidar el sistema de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y producción.

a. AE 2.1 Fortalecer los procesos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y producción de la industria de la defensa aeroespacial.

b. AE 2.2 Fortalecer el sistema de gestión I+D+i+P, a través de alianzas estratégicas con instituciones y organismos reconocidos en el ámbito aeroespacial.

- a. Mediante oficio nro. FA-CGFAE-JA-F-B-2024-0821-OF del 01 de marzo de 2024, se remitió al Comando Conjunto de FF.AA., el informe sobre la actualización de áreas de conocimiento y líneas de investigación para estandarizar las áreas correspondientes a cada una de las fuerzas y delimitar las acciones a realizarse, así como también, se realizó la actualización de modelos descriptivos de los macroprocesos del Sector Defensa en el ámbito de I+D+i+P.
- b. Participación en reuniones para la Conformación del Comité de Ciencia y Tecnología de la Fuerza Aérea, responsable de definir y aprobar las necesidades de investigación que tiene la institución para la mejora de sus capacidades para el cumplimiento de la misión encomendada.
- c. Inicio del proceso para suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA COLABORACIÓN

MUTUA EN EL ÁREA DE MATERIALES COMPUESTOS ENTRE EL PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+i., cuyo propósito es permitir que el personal del Centro de Investigación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (Cidfae), pueda utilizar la infraestructura y equipos asignados en el laboratorio de materiales compuestos de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.

B. OBJETIVO 3: INCREMENTAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA DE FF.AA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN, ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA.

2. Impulsar la participación de la Fuerza Aérea en el contexto internacional.

a. AE 3.1 Impulsar la participación de la Fuerza Aérea en ejercicios multinacionales combinados y en misiones de paz.

Cumpliendo los compromisos internacionales vigentes del Estado relacionados a la participación de FF.AA. con contingentes propios en misiones de paz y apoyo humanitario, ejercicios, acuerdos, entendimientos, conferencias, seminarios, entre otros; orientados a la integración y reciprocidad bilateral y multilateral en el ámbito de seguridad y defensa.

El Comando de Operaciones Aéreas, Espaciales y Defensa, realizó los siguientes cursos internacionales:

- PANAMAX 2024: Se desarrolló entre los meses agosto y septiembre 2024 con EE.UU.
- RESOLUTE SENTINEL: Se desarrolló en el mes de junio en Lima.
- PERECU (virtual): Se desarrolló de manera virtual del 23 al viernes 27 de septiembre 2024.
- CRUZEX : Se desarrolló en la ciudad de Natal en Brasil, del 20 al 15 de noviembre del 2024.
- ZEUS-CÓNDOR/ANDES 4 (COLOMBIA-COSTA RICA-PERÚ-PANAMA): Se desarrolló del 11 al 15 de noviembre del 2024 entre la Fuerza Aérea Ecuatoriana y la Fuerza Aérea Colombiana.



Figura 22 Convenios Internacionales Colombia



Figura 23 Convenios Internacionales Brasil



Figura 24 Convenios Internacionales Panamax

Tabla No. 53 Indicadores Compromisos Internacionales

INDICADOR	FORMULA
01 Reunión Bilateral de Guarniciones y Comandos Operativos ALAR1-FAP / COAD-FAE (Participación de 03 oficiales delegados del COAED)	$\frac{1 \text{ participación planif.}}{1 \text{ participación cumpl.}} * 100 = 100\%$
02 Reuniones de Mandos Regionales de Frontera Ecuador-Colombia (Participación de 01 oficial delegado del COAED)	$\frac{2 \text{ participación planif.}}{2 \text{ participación cumpl.}} * 100 = 100\%$
04 Reuniones de Mandos Regionales de Frontera Ecuador-Perú (Participación de 01 oficial delegado del COAED)	$\frac{4 \text{ participación planif.}}{4 \text{ participación cumpl.}} * 100 = 100\%$

Fuente: COAD

La participación del COAED en las reuniones internacionales de defensa con Perú y Colombia permite el intercambio de experiencias operacionales e información relevante y fomenta la confianza mutua; a fin de formular acciones concretas de cooperación con el objetivo de fortalecer la seguridad y defensa de los estados.

La Jefatura de Operaciones Terrestres participó en la capacitación de personal en operaciones de misiones de Paz, en la Unidad Escuela de Misiones de Paz.

Tabla No. 54 Capacitaciones JOT

Se realizó una misión de paz y apoyo a la Naciones Unidas de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 55 Misión de Paz

ORD.	GRADO Y NOMBRES	LUGAR	MISION
01	Capt. Judith Carrión Iza	República Centro Africana	MUNUSCA

Fuente: COAD

Participación en los ejercicios Resolute Sentinel 2024 del 01 al 08 de junio de 2024 en Lima-Perú, Cali-Colombia, Brasilia-Brasil, Panamax, desarrollado en Tucson – Arizona del 05 al 14 de agosto de 2024, interactuando con varios países de la región en simulación de operaciones combinadas espaciales, conociendo la doctrina que los países vienen aplicando para las mismas, utilizando herramientas tecnológicas para determinación de parámetros satelitales, que permitirán la generación de capacidades nacionales de monitoreo, exploración y explotación del dominio espacial a cargo de la Fuerza Aérea.

b. AE 3.2 Fortalecer las medidas de confianza mutua para la seguridad cooperativa en el ámbito aéreo y espacial.

Cumpliendo los compromisos internacionales vigentes del Estado relacionados a la participación de FF.AA. con contingentes propios en misiones de paz y apoyo humanitario, ejercicios, acuerdos, entendimientos, conferencias, seminarios, entre otros; orientados a la integración y reciprocidad bilateral y multilateral en el ámbito de seguridad y defensa.

1. Participación en la Conferencia Espacial de las Américas efectuada del 30 de enero al 01 de febrero de 2024, exponiendo y tomando conocimiento de los

avances en el ámbito espacial de los países participantes, lo cual permitió el relacionamiento entre autoridades de organizaciones espaciales representativas como: Comando Espacial de EE.UU., Fuerza Espacial de EE.UU, Comando Sur de EE.UU., y organizaciones similares de países como: Francia, Canadá, Perú, Chile, Argentina, Brasil, entre otros, generando lazos de cooperación mutua en el ámbito del dominio operacional espacial regional.

2. Participación de dos oficiales en el XLVII COMITÉ SICOFAA, efectuado del 14 al 19 de abril de 2024, con el fin de establecer la integración de información satelital en el sistema “Sala virtual de comunicaciones (Savico)”, permitiendo mejorar la interacción en el ámbito de colaboración y cooperación entre Fuerzas Aéreas Americanas.
3. Visita de orientación a la Base de las Fuerzas Espaciales Vandenberg, efectuada del 20 al 24 de mayo de 2024 con la participación de cuatro oficiales, conociendo las herramientas tecnológicas que generan productos para la explotación del dominio operacional espacial, la estructura organizacional que maneja la Fuerza Espacial, la infraestructura tecnológica de monitoreo, lanzamiento y control de activos espaciales, generando lazos de confianza y cooperación mutua en el ámbito del dominio operacional espacial, como es el acceso a la base de datos y software especializado para la detección, identificación y caracterización de objetos en el espacio.

c. AE 3.3 Fortalecer y desarrollar programas de cooperación internacional que aporten a los ejes de modernización de la Fuerza Aérea.

Identificación de oportunidades de cooperación entre la Fuerza Aérea de Ecuador (FAE) y la Fuerza Aérea del Ejército Popular de Liberación de China:

- Formación de cadetes pilotos en la Academia de la Fuerza Aérea del Ejército Popular de Liberación de China (2 cupos cada 2 años).
- Entrenamiento en aviación de combate (2 cupos cada 2 años).
- Capacitación en temas espaciales (2 cupos cada 2 años).
- Formación en inteligencia artificial (IA) aplicada a operaciones militares (2 cupos cada 2 años).
- Entrenamiento en drones/UAVs y sistemas anti-drones (3 cupos cada 2 años).
- Cooperación tecnológica en IA, desarrollo y fabricación de drones/UAVs con la DIRDAE, CIDFAE y DIAF.

Se envió una carta al Embajador de la República Popular de China para gestionar la participación de oficiales de la FAE en actividades de la Estación Espacial de China.

Reunión de la LXIV CONJEFAMER (San Carlos de Bariloche, Argentina)

Participación en actividades clave del INVAP, destacando las áreas nuclear, espacial, defensa, seguridad, medio ambiente y sistemas médicos.

Resultados de reuniones bilaterales con países de interés:

Ecuador-Brasil:

- Facilitar 01 piloto instructor para CASA-295.
- Revisiones sobre interdicción de tráficos ilícitos y transferencia de experiencias.
- Incorporación de Ecuador al programa de repuestos de la FABRA con EE. UU.
- Entrenamiento de 2 pilotos en el avión AMX-A1.

Ecuador-Perú:

- Intercambio de instructores para aeronaves C-130H/L100/20.
- Establecimiento de un Memorándum de Entendimiento (MOU) para intercambio logístico.

Ecuador-Argentina:

- Intercambio de pilotos y asignación de cupos para el curso de piloto de combate en IA-63 Pampa.
- Adiestramiento para misiones en la Antártida (diciembre 2025/enero 2026).

Reuniones Bilaterales de Jefes de Estado Mayor General

La Fuerza Aérea Ecuatoriana ha logrado fortalecer lazos de amistad y cooperación mutua mediante acuerdos bilaterales que potencian las capacidades operativas, logísticas y tecnológicas de la institución.

Considerando que, como parte de las políticas de la defensa, se encuentra viabilizar “acuerdos y convenios que permiten potenciar las capacidades de la defensa en los ámbitos de intercambio de información, experiencias, ejecución de ejercicios multinacionales, entrenamiento, capacitación, transferencia de conocimientos, entre otros”.

En este contexto, la Fuerza Aérea Ecuatoriana mantendrá entendimientos bilaterales entre jefes de Estado Mayor General de países amigos para fortalecer los lazos de amistad, desarrollar acciones de apoyo mutuo en las áreas operativas, logísticas, capacitación y entrenamiento; contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de las capacidades de cada una de las instituciones, mediante la cooperación internacional.

En este sentido en el año 2024 se realizaron las siguientes Reuniones Bilaterales con diferentes países de la región:

XV Reunión Bilateral de Jefes de Estado Mayor General entre Jefes de Estado Mayor General FAP-FAE, desarrollada en Perú del 09 al 08 de mayo de 2024.

Objetivo: Continuar fomentando las medidas de confianza, los vínculos de reciprocidad, el apoyo mutuo y el desarrollo de la capacitación en el fortalecimiento de las capacidades entre ambas fuerzas en la cual se acordaron mediante acta 16 actividades en total Anexo ALFA 08 Acuerdos por ejecutarse año 2025 en Perú-Anexo BRAVO 08 Acuerdos por ejecutarse año 2025 en Ecuador.

II Reunión de Jefes de Estado Mayor entre la Fuerza Aérea de Brasil y la Fuerza Aérea Ecuatoriana, desarrollada de manera virtual el 02 de octubre de 2024.

Objetivo: Identificar las oportunidades de cooperación entre la FAB y la FAE para poder incrementar las medidas de seguridad y defensa entre ambas naciones en la cual se acordaron mediante acta 23 actividades en total Anexo ALFA (16) ACUERDOS- Anexo BRAVO (07) ACUERDOS.

III Reunión de Jefes de Estado Mayor General entre la Fuerza Aérea de Colombia y la Fuerza Aérea de Ecuador, desarrollada en la ciudad de Bogotá entre el 20 y 23 de octubre de 2024.

Objetivo: Fortalecer las capacidades operacionales entre ambas fuerzas y mitigar los fenómenos criminales que se presentan en la zona de frontera afectando la seguridad de ambas naciones en la cual se acordaron mediante acta 25 actividades en total Anexo ALFA 12 Acuerdos

por ejecutarse año 2025 en Colombia-Anexo BRAVO 13 Acuerdos por ejecutarse año 2025 en Ecuador.

Principales retos

Continuar con el fortalecimiento de los lazos de cooperación con la finalidad de desarrollar acciones de apoyo mutuo en las áreas operativas, logísticas de capacidades y entrenamiento para continuar contribuyendo a mejorar las capacidades de cada una de las fuerzas mediante cooperación internacional relativa a la oferta de capacidades.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DEL PODER MILITAR

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.4: INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ASIGNADAS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA FASE INICIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.

1. Fortalecer y desarrollar las capacidades de la Fuerza Aérea.

a. AE 4.1 Recuperar la capacidad operativa de los sistemas de armas y de apoyo a las operaciones de la Fuerza Aérea.

La Jefatura de Operaciones Terrestres realizó los avances del PLAN DE ACCIÓN OBJETIVOS GESTIÓN OPERATIVA COAED 2024

- Modernización del sistema de operaciones de apoyo terrestre, para adaptarlo a los escenarios actuales de las operaciones militares de apoyo a la seguridad integral y las necesidades operativas. –

La adquisición de pertrechos, equipos antimotines y uniformes han optimizado la operatividad y seguridad del personal, sin embargo, se requiere renovar el material existente considerando su tiempo de vida útil y deterioro debido a su uso.

b. AE 4.2 Actualizar y desarrollar la doctrina y metodología aplicable al desarrollo de capacidades multidominio.

El Departamento de Doctrina maneja cuatro subprocesos establecidos para la generación y/o actualización de la Doctrina Militar en las diferentes áreas doctrinarias de la Fuerza Aérea. Se ha mantenido continuamente la actualización del inventario doctrinario institucional para establecer las reales necesidades, mismas que son

- c. AE 4.3 Implementar y fortalecer un modelo de Gestión de la capacidad estratégica del soporte logístico, que garantice el sostenimiento de las capacidades específicas institucionales.**

NO APLICA

- d. AE 4.4 Recuperar y desarrollar la infraestructura aeronáutica necesaria para ejecutar y sostener operaciones multidominio en el territorio nacional.**

Fuente: Diglog

1. Se realizó la entrega de cuatro (04) camionetas Ford Ranger a favor del Grupo

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.5: PROTEGER Y DEFENDER LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DIGITAL DE LA FUERZA AÉREA.

1. **Incrementar la capacidad de Ciberdefensa que permite proteger y defender la infraestructura crítica de Fuerzas Armadas mediante la ejecución de operaciones de ciberespacio.**
 - a. **AE 5.1 Fortalecer el alistamiento del personal militar para ejecutar operaciones de defensa del ciberespacio.**

La Jefatura de Ciberdefensa tiene como misión principal gestionar la seguridad de la información y ejecutar acciones tácticas defensivas y de exploración en el ciberespacio de manera permanente. Esto incluye la protección de la infraestructura crítica digital de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) y la ejecución de acciones de respuesta para apoyar al Comando de Ciberdefensa (Cociber),

contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

- Adquisición e Implementación de Tecnologías Avanzadas:
 - ✓ Integración del sistema SIEM Wazuh los módulos para gestión de incidentes, análisis de datos y análisis de malware.
 - ✓ Adquisición e implementación de herramientas para la detección de vulnerabilidades.
 - ✓ Adquisición de licencias DLP (Data Loss Prevention) para prevenir fugas de información crítica.

 - Seguridad de la Información:
 - ✓ Inició del proceso para la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V3.0) en la Fuerza Aérea, en cumplimiento a Oficio Nro. MDN-SUF-2024-2262-OF, de fecha 16 de julio de 2024.
 - ✓ Se realizó la implementación de la primera fase de planificación con sus 9 hitos y se cargó en la plataforma del MIDENA para la revisión respectiva el 18 de septiembre del 2024, dando cumplimiento al cronograma establecido en el Manual para operacionalizar del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información EGSI v3.0
- b. AE 5.2 Desarrollar capacidades en el dominio ciberespacial a través del empleo de medios tecnológicos de última generación.**
- ✓ Se elaboraron 293 reportes de eventos e incidentes de ciberseguridad, los que permitieron determinar el alcance del incidente, constatar en qué redes o sistemas podrían afectar, quién o qué lo originó.
 - ✓ Se determinaron indicadores de compromiso, con correos electrónicos que se encontraban generando contenido malicioso, a fin de identificar y bloquear rápidamente incidentes de seguridad para minimizar el impacto potencial en la FAE.
 - ✓ Se determinó estadísticas de los eventos de seguridad identificados en la Fuerza Aérea, de acuerdo a los siguientes gráficos.

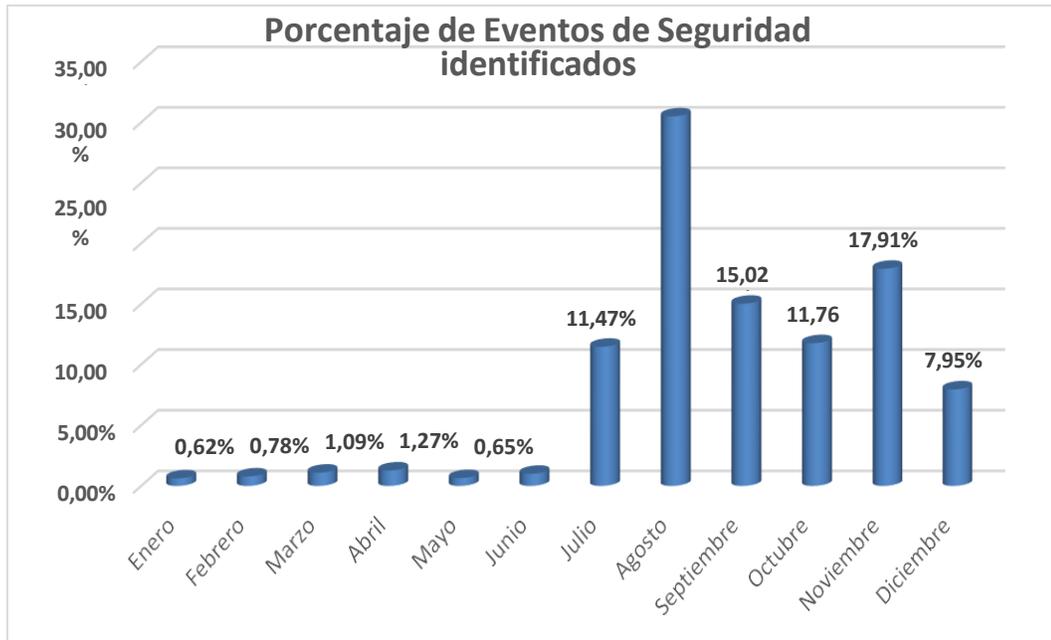


Figura 25 Porcentaje de eventos de eventos de seguridad identificados por mes

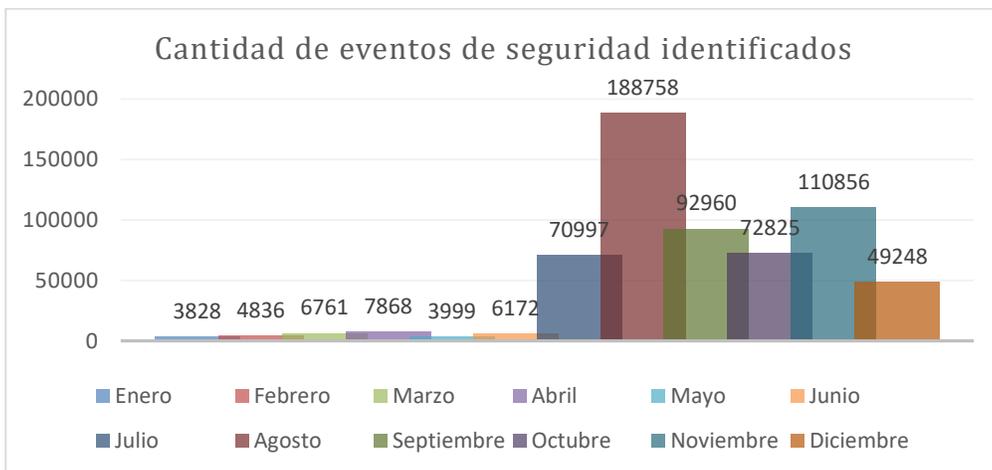


Figura 26 Cantidad de eventos de eventos de seguridad identificados por mes

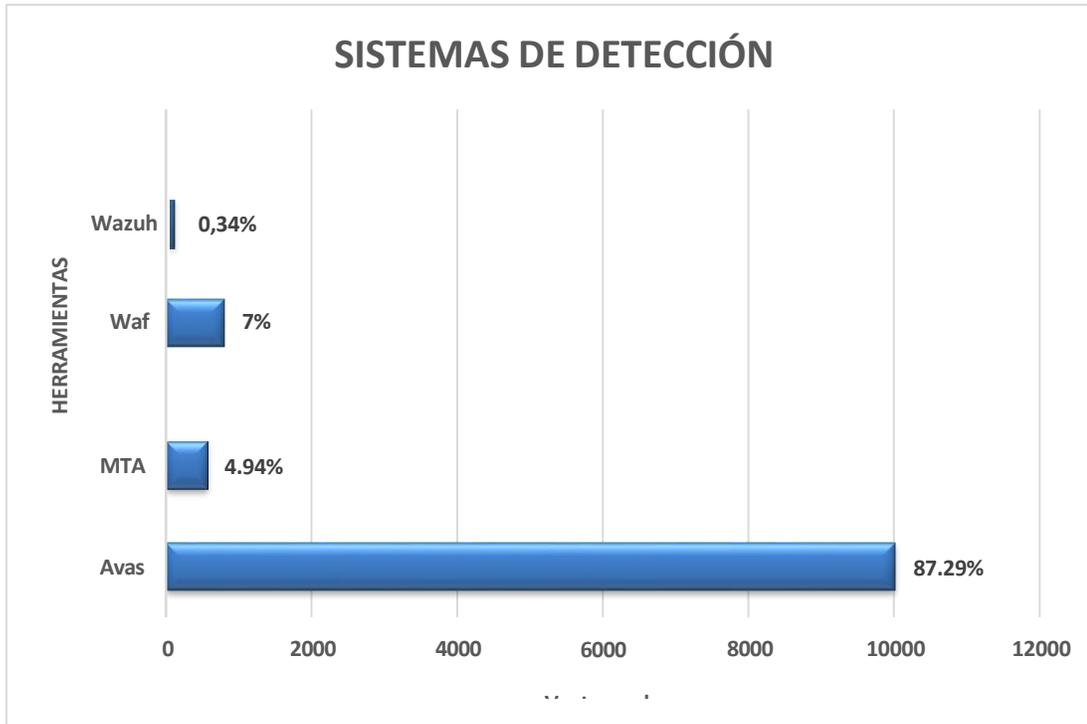


Figura 27 Sistemas de detección de eventos de seguridad

C. OBJETIVO ESTRATÉGICO N°.6: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL APOYO DE LAS OPERACIONES AÉREAS Y ESPACIALES.

- 1. Incrementar la gestión de la información mediante la implementación del sistema integral de información en apoyo a las operaciones militares.**

a. AE 6.1 Consolidar y posicionar a la Fuerza Aérea frente al contexto nacional e internacional fortaleciendo las relaciones con los diferentes actores de la sociedad e impulsando la conciencia aeronáutica y aeroespacial.

De acuerdo a las disposiciones emitidas desde el alto mando de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, la Dirección de Comunicación Social FAE, a través de su departamento de Comunicación Estratégica da cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gestión Institucional FAE que, en el CAPITULO III: PERSPECTIVA DE DESARROLLO DEL PODER MILITAR, FAE APORTA CON EL OBJETIVO: OI 4 Fortalecer y desarrollar las capacidades de la Fuerza Aérea, en donde, las ACCIONES ESTRATÉGICAS FAE que aportan al OE 6. Incrementar la gestión de la información mediante la implementación del Sistema Integral de Información en apoyo a las operaciones militares, así como también a la AE 6.1 Consolidar y posicionar a la Fuerza Aérea frente al contexto nacional e internacional fortaleciendo las relaciones con los diferentes actores de la sociedad e impulsando la conciencia aeronáutica y aeroespacial, ha desarrollado diferentes acciones comunicacionales (Anexo A) según siguiente detalle:

Tabla No. 61 Acciones Comunicacionales

ORD	ACTIVIDADES / OPERACIONES	RESULTADOS ALCANZADOS
01	Realizar la socialización de la llegada del avión C-130 Hércules donado por los EE.UU.	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de diferentes elementos comunicacionales (material gráfico y audiovisual) con una misma línea gráfica y línea comunicacional. - Elaboración y difusión de un boletín de prensa compartido a los medios de comunicación, para que realicen la cobertura de la ceremonia de entrega de la aeronave, en Latacunga. Se trabajó en colaboración con el departamento de prensa de la Embajada de EEUU en Ecuador.
02	Participar en las acciones dispuestas por el CMIC, activado ante la Declaratoria de Conflicto Armado Interno.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa para compartir y difundir los productos comunicacionales realizados desde el CMIC. - Desarrollo de artes digitales y videos cortos FAE socializando las operaciones que realizan las FF.AA. en todo el país.

03	Difundir el Aniversario de la Victoria Aérea del Cenepa y Día de la Aviación de Combate	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y difusión de un boletín de prensa invitando a los medios, para la cobertura a la ceremonia de aniversario en Taura. - Realización de una campaña digital para socializar este aniversario. - Producción de un documental que contiene testimonios del personal que participó en el conflicto, en 1995.
04	Concientizar sobre las precauciones y el cuidado de los datos personales en redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una campaña de comunicación interna, dispuesta por el COCIBER y JECIB FAE. - Apoyo en la difusión de información remitida por el JECIB, así como en la elaboración y diseño de artes digitales y un video informativo.
05	Socializar el retorno de las Unidades Educativas a la administración de las FF.AA.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de una campaña digital que se compartió en redes sociales FAE y por canales internos al personal militar y civil de la institución, respecto a los beneficios de contar con las unidades educativas.

06	Organizar el ámbito comunicacional para el desarrollo del Comité 47 del SICOFAA.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la línea gráfica y línea comunicacional para la socialización de este evento, que incluyó la elaboración de diplomas y brochure del Comité 47. - Elaboración de una campaña digital que permitió conocer esta reunión. - Realización de la rueda de prensa para compartir detalles de este Comité 47, misma que fue transmitida, en vivo, mediante las redes sociales FAE. - Cobertura íntegra, en video y fotografía de todas las actividades planificadas para el Comité 47 del SICOFAA. - Producción de videos institucionales y conmemorativos del evento.
07	Elaborar productos comunicacionales para difundir los Instrumentos de Planificación Estratégica de la DIRPLAN (para público interno)	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y diagramación de los manuales establecidos para plasmar estos Instrumentos de Planificación Estratégica de la FAE. - Producción de videos informativos para su respectiva socialización al personal militar y civil FAE.
08	Difundir el Aniversario 104 de Creación de la Aviación Nacional y Día de la Fuerza Aérea Ecuatoriana	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y difusión de un boletín de prensa invitando a los medios, para la cobertura a la ceremonia de aniversario institucional en Quito. - Realización de una campaña digital para redes sociales, a fin de posicionar este aniversario, que permitió ser tendencia en la red social X, el 27 de octubre de 2024. - Producción de un video conmemorativo que se difundió mediante cadena nacional la noche del 27 de octubre.

Fuente: Dircos

Similar acción se ejecutó respecto a la AE 6.2 Desarrollar e implementar un sistema integral de información en apoyo a las operaciones aéreas y espaciales, (Anexo B), de acuerdo a lo siguiente:

Tabla No. 62 Acciones Comunicacionales

ORD	ACTIVIDADES / OPERACIONES	RESULTADOS ALCANZADOS
01	Difundir la detección de áreas que pueden ser utilizadas como posibles pistas clandestinas para el tráfico de SCSF.	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la información al público objetivo (externo) aprovechando la tecnología y las diferentes aplicaciones en redes sociales. - Difusión de las acciones que evidencian las operaciones aéreas realizadas, mediante artes digitales e información remitida por el COAED. - Elaboración de productos multimedia (videos de máximo 60 seg.) que refuerzan los productos mencionados en el ítem anterior.
02	Difundir las operaciones aéreas de apoyo a otras instituciones del Estado	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de la información enviada por el COAED. - Difusión de las acciones que evidencian las operaciones aéreas ejecutadas.
03	Socializar el combate a los incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación entre la DIRCOS, el Sistema de Comunicación Social FAE y las tripulaciones de los helicópteros que participaron en estas misiones, a fin de difundir mediante redes sociales, las operaciones aéreas realizadas en las provincias de Loja, Guayas y Pichincha.

Fuente: Dircos

CAPÍTULO V

EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

A. OBJETIVO 7: INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FUERZA AÉREA

1. Incrementar la gestión integral en las Fuerzas Armadas, mediante el desarrollo de una organización inteligente que permita alcanzar la excelencia institucional.

a. AE 7.1 Reestructurar la Fuerza Aérea, acorde a los avances de la doctrina, tecnología, escenarios actuales y futuros.

Los departamentos de Educación Militar, Educación Técnica y Cultura Física del COED en cumplimiento a la misión institucional, realizaron el diagnóstico en el que se encuentra elaborado el mismo que servirá como insumo para el completamiento del sistema de reestructuración del sistema de educación militar. Se registra un avance del 100 %.

b. AE 7.2 Diseñar el modelo de educación militar de la Fuerza Aérea, que permita la eficiencia institucional.

1) Realizar el plan de acción para realizar el diseño de la educación militar continua

- Convenio con la Universidad ECOTEC- FAE para acceder a educación superior a costos reducidos.
- Acercamiento con cinco (5) universidades nacionales privadas con la finalidad de alcanzar alianzas/convenios para acceder a la oferta académica a costos reducidos.
- Avance del 25% en el diseño del proceso de educación continua genérica para el personal de oficiales.
- Avance del 25% en el diseño del proceso de educación continua genérica para el personal de aerotécnicos.

- c. AE 7.3 Fortalecer la cultura organizacional a través del diseño e implementación de planes programas de desarrollo profesional, pertenecen institucional y asistencia social.**

Se registra un avance del 84 % del proceso de actualización conforme al cronograma establecido para el efecto, misma que en cumplimiento de la matriz de Acción Estratégica 1.9 se estima su finalización en el 2024.

**ESPACIO
INTENCIONALMENTE EN
BLANCO**

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

MISIÓN FUNDAMENTAL

- El Comando de Operaciones Aéreas y Defensa, a través de la Jefatura de Operaciones Terrestres y en coordinación con los Comandos Operacionales Nro. 1,2 y 3, realizaron operaciones terrestres en el ámbito interno y apoyo a otras instituciones del Estado, tales como: control de armas, municiones y explosivos (CAMEX), seguridad de instalaciones y recursos de prioridad del Estado, las cuales se cumplieron de manera eficiente con profesionalismo y enmarcados en la normativa vigente para este fin, contribuyendo a la seguridad pública y del estado .
- El Comando de Operaciones Aéreas y Defensa, a través de la Jefatura de Operaciones Aéreas dentro del ámbito de Operaciones de Vigilancia y Control del espacio aéreo, ejecutó misiones de reconocimiento al sistema hidrocarburífero nacional, transporte de tropas, misiones de ayuda humanitaria ante emergencias naturales y antrópicas, y en apoyo a otras instituciones del estado durante el 2024.
- Las tripulaciones mayores y menores se mantienen en un constante entrenamiento, a pesar de la limitada disponibilidad de medios aéreos a causa de los recortes presupuestarios, situación que permite poder desempeñarse de una manera profesional y eficiente cuando se lo requiera, sin descuidar la seguridad operacional.
- La Jefatura de Operaciones de la Defensa Aérea, constantemente mantiene en capacitación y entrenamiento continuo al personal militar de la defensa aérea, lo que le permite desempeñar sus funciones operativas de forma eficiente, contribuyendo directamente a la seguridad y soberanía nacional, mediante un control efectivo del espacio aéreo.
- La Dirección de Seguridad Integrada realizó las gestiones necesarias con la finalidad que las operaciones aéreas y terrestres, se cumplan dentro del marco de las directrices emitidas por Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y Comandante General de la Fuerza Aérea, a fin de prevenir accidentes e incidentes, garantizando el empleo seguro del personal militar profesional, precautelando la integridad de los bienes, material y equipo, y minimizando afectación al medio ambiente producto de la ejecución de las operaciones aéreas y terrestres que planificadamente desarrolla la Institución.
- La legislación nacional vigente para la obtención de bienes y servicios demora la contratación al exterior, que en algunos casos requieren de presupuesto plurianual, sumado a los múltiples cambios en la asignación presupuestaria que ha impedido establecer los mecanismos idóneos para fortalecer el sistema logístico que permita un apoyo efectivo al cumplimiento de la misión asignada.
- El proceso de mejora en la gestión de actividades de ingeniería, evidencia la implementación de procesos, un eficiente desarrollo de soluciones a problemas de

mantenimiento como extensiones de servicio, uso de materiales y métodos alternos, reparaciones por diseño en aeronaves, desarrollo de procedimientos de mantenimiento, entre otros.

- La implementación de los planes de mejora, emisión de políticas, capacitación y reuniones de retroalimentación del personal, administradores de contratos y personal técnico de los Repartos, ha permitido delinear acciones para mejorar la productividad en los procesos de obtención, distribución y almacenaje de los materiales de aviación.

DESARROLLO DEL PODER MILITAR

- a. De acuerdo a la acción estratégica, se contribuyó con las actividades y gestiones necesarias para impulsar la creación, de la estructura operativa a fin de materializar las competencias espaciales a nivel FAE.
- b. De acuerdo a la acción estratégica, se han realizado las actividades y gestiones necesarias para impulsar la creación, implementación y dirección de un organismo encargado de gestionar las actividades espaciales.
- c. De acuerdo a la acción estratégica, se continúan manteniendo reuniones dentro del marco del Sistema de Cooperación de Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), donde se han adquirido e intercambiado conocimientos e información que permitirán incrementar las capacidades aeroespaciales de la FAE.
- d. De acuerdo a la acción estratégica, se ha participado en la suscripción de convenios de cooperación, especialmente en el ámbito espacial, a fin de poder adquirir capacidades a través de la capacitación militar, que permitan el desarrollo espacial de la FAE.

EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

- a. De acuerdo a la acción estratégica se contribuyó activamente en ejercicios combinados, que permiten adquirir conocimientos en capacidades operativas espaciales, a fin de fortalecer la seguridad y defensa nacional.
- b. Se han desarrollado e impulsado proyectos que permitan incrementar las capacidades aéreas y espaciales, que demanda una Fuerza Aérea multidominio, ágil y polivalente.
- c. De acuerdo a la acción estratégica, se participó en ejercicios y eventos científicos tecnológicos en el ámbito aeronáutico y espacial, como el Ejercicio Resolute Sentinel 2024 y grupos de trabajo en las conferencias de planificación de ejercicios combinados organizados por el SOUTHCOM.
- d. Se ha contribuido a la investigación y desarrollo, a través de la suscripción de cuatro convenios con organismos de educación superior, los mismos que permitirán trabajar en forma coordinada con la academia a fin de disminuir la brecha tecnológica y dependencia extranjera.

PAZ Y DESARROLLO

- a. Los convenios, acuerdos y reuniones bilaterales apoyan al fortalecimiento de la capacidad, con proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que propendan a mejorar las capacidades de la Fuerza Aérea.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

CAPÍTULO VII

RECOMENDACIONES

MISIÓN FUNDAMENTAL

- a. Se continúen realizando las gestiones necesarias que permitan la recuperación y fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Aérea, lo cual permitirá contribuir de mejor manera al cumplimiento eficiente del control del espacio aéreo y garantizar la seguridad y defensa de la soberanía nacional.
- b. Considerando que el Plan de Capacidades es una herramienta fundamental en el proceso de planificación institucional, y que proporciona una perspectiva operativa futura para enfrentar amenazas emergentes, la Fuerza Aérea Ecuatoriana debe realizar esfuerzos integrales desde las autoridades del nivel central, con el propósito de disponer, en el menor tiempo posible, de los siguientes instrumentos orientadores de la planificación:
 - Doctrina actualizada, actualmente en proceso de aprobación.
 - Concepto operativo, que permita orientar la evolución de la Fuerza Aérea del futuro.
 - Diseño de fuerza, como un componente estratégico para identificar la dimensión operativa de la institución, determinar las brechas existentes y enfocar esfuerzos institucionales en su fortalecimiento.

La consolidación de estos elementos permitirá el diseño del Plan de Desarrollo de Capacidades, que definirá el Banco de Proyectos Institucionales, garantizando una gestión eficiente del gasto institucional y alineando los recursos con el incremento de las capacidades estratégicas de la Fuerza Aérea.

- c. Fortalecer las operaciones del Sistema Defensa Aérea, lo cual beneficia el alistamiento operativo del personal militar de este sistema, beneficiando la efectividad en el control del espacio aéreo.
- d. Que la Dirección General Logística realice una revisión integral de la planificación de mantenimiento y los procesos de contratación que se derivan de esta, a fin de que se procure la ejecución del presupuesto máximo en el tercer cuatrimestre, considerando la naturaleza de contrataciones que generalmente se realizan en el exterior y requieren mayor tiempo para la línea de producción de componentes, partes y repuestos.
- e. Priorizar la participación de la Fuerza en los diferentes ejercicios combinados a fin de elevar y mantener los conocimientos y estándares del alistamiento operativo de las tripulaciones.

- f. Se gestione a través del COED, la capacitación continua del personal militar en materia de derechos humanos, a fin de ampliar sus conocimientos en el ámbito legal que minimicen la posibilidad del cometimiento de errores por desconocimiento u omisión en el trato a personas privadas de libertad como a la población civil en general, considerando las múltiples operaciones que actualmente se encuentra realizando FF.AA. en el ámbito interno.

DESARROLLO DEL PODER MILITAR

- a. Brindar el apoyo necesario para la participación en ejercicios y actividades que permitan adquirir el conocimiento necesario para alcanzar las capacidades requeridas en el ámbito aeroespacial nacional.
- b. Impulsar el establecimiento de la gobernanza espacial nacional a través de una entidad a nivel político-estratégico involucrando a todos los actores del desarrollo espacial nacional, lo cual permitirá contar con una estructura organizada para cumplir con este objetivo.
- c. Incrementar las actividades para impulsar el conocimiento de la conciencia aeroespacial, realizando gestiones que permitan transformar el pensamiento institucional.
- d. Impulsar la creación de la Jefatura de Operaciones Espaciales en el COAD, como parte de una organización espacial a nivel táctico-operacional.

EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

- a. Establecer como política institucional la asignación permanente de recursos económicos y de personal capacitado para la ejecución de los procesos de I+D+i, considerando los resultados obtenidos de los proyectos ejecutados para fortalecer las capacidades de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en cumplimiento al Plan Estratégico de las Fuerzas Armadas, Plan de Gestión Institucional FAE 2024-2033 y al Manual del Modelo del Sistema de Investigación, Desarrollo, Tecnológico, Innovación y Producción de las Fuerzas Armadas.
- b. Mantener una participación activa en el Sistema de Cooperación de Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), así como también en las conferencias, seminarios y ejercicios operacionales a nivel nacional e internacional, especialmente en temas espaciales.
- c. Realizar el seguimiento necesario y brindar el apoyo para el cumplimiento de los acuerdos plasmados en los convenios de cooperación para la capacitación militar en el ámbito espacial.

PAZ Y DESARROLLO

- a. Que se considere la asignación de recursos económicos al sistema de Investigación y Desarrollo a fin de materializar los diferentes proyectos planteados en base a los requerimientos de la Fuerza Aérea.

- b. Fortalecer los convenios suscritos con instituciones educativas e incrementarlos, a fin de fomentar el desarrollo en el ámbito científico, tecnológico y espacial.

Pablo Redrobán Melo
Mayor Plto. Avc.
**JEFE UNIDAD SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE
PLANIFICACIÓN**

A. Camino